

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 20 de Setiembre de 1988	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 15 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº. 13.031

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — **Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.**

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 489/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
--Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 30,00	₳ 0,20
--Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 60,00	₳ 0,20
--Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 60,00	₳ 0,20
--Avisos Comerciales	₳ 120,00	₳ 0,20
--Avisos Administrativos	₳ 60,00	₳ 0,20
--Edictos de Mina	₳ 60,00	₳ 0,20
--Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
--Edictos Judiciales	₳ 30,00	₳ 0,20
--Remates Inmuebles y Automotores	₳ 60,00	₳ 0,20
--Remates Varios	₳ 50,00	₳ 0,20
--Posesión Veinteñal	₳ 90,00	₳ 0,20
--Edictos Sucesorios	₳ 30,00	₳ 0,20
Balances:		
--Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 300,00	
--Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 450,00	
--Más un adicional en concepto de prueba	₳ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES

--Anual	₳ 500,00
--Semestral	₳ 270,00
--Trimestral	₳ 150,00

III - EJEMPLARES

--Por ejemplar, dentro del mes	₳ 4,00
--Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
--Atrasado más de 1 año	₳ 15,00
--Separata	₳ 15,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 531-D del 12-8-88	-- Presupuesto p/ejecución trabajos de Refacciones varias edificio Escuela Nº 765 --Las Palmas-- Cerrillos.	2335
M.E. Nº 532-D del 12-8-88	-- Renuncia presentada por personal de Administración Gral. de Arquitectura.	2335
M.E. Nº 533-D del 12-8-88	-- Renuncia presentada por personal de la Dirección General de Finanzas.	2335
M.E. Nº 534-D del 12-8-88	-- Legajo técnico p/Ejec. obra "Remodelación y Ampliación Edificio Escuela Nº 504 Tte. Cnel. Calixto Gaurana - Finca Las Costas - San Lorenzo".	2335
M.E. Nº 535-D del 12-8-88	-- Legajo técnico p/Ejec. obra "Refacciones varias Edificio Escuela Nº 170 --Dr. Francisco de Gurruchaga-- Rosario de Lerma".	2335

	Pág.
M.E. Nº 536-D del 12-8-88 — Documentación técnica p/la "Contratación del Transporte del Personal de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales de la Ciudad de Salta"	2335
M.E. Nº 537-D del 12-8-88 — Presupuesto p/Ejec. trabajos de "Pinturas e Instalación Gas Natural Edificio Dirección Gral. de Enseñanza Media - Salta"	2335
M.E. Nº 538-D del 12-8-88 — Presupuesto p/Ejec. trabajos de "Reparaciones varias edificio Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Salta"	2336
M.E. Nº 539-D del 12-8-88 — Presupuesto p/ejecución trabajos de "Reparación techos edificio Escuela Nº 18 Bartolomé Mitre - Salta".	2336
M.E. Nº 540-D del 12-8-88 — Cotización y adquisición de materiales c/destino a la obra "Conexión Gas Natural Hogar de Ancianos Santa Ana - Salta - Capital".	2336
M.E. Nº 541-D del 12-8-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección Gral. de Obras Sanitarias.	2336
M.E. Nº 542-D del 12-8-88 — Licitación pública p/Adq. de Electrobombas Sumergibles y Tableros de Comando y Protección.	2336
M.E. Nº543-D del 12-8-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección Gral. de Obras Sanitarias.	2337

EDICTOS DE MINAS

Nº 68209 — Cía Minera Gavenda S. A.	2337
Nº 68206 — Joaquín Von Schwanebach	2337
Nº 68195 — Eulogio Ramallo	2337
Nº 68121 — Wilfredo Alejandro Lyons	2337

LICITACION PÚBLICA

Nº 68202 — Dirección General de Administración - M. E. - Nº 4	2338
Nº 68186 — Administración de Parques Nacionales. Nº 13/88.	2338

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 68213 — Acosta, Juan - Expte. Nº A-93.874/88	2338
Nº 68200 — Catacata de Calisaya, Adela - Expte. Nº A-89.677/87	2338
Nº 68198 — Pérez, Alicia Simona - Expte. Nº A-93.769/88	2338
Nº 68197 — González Grillo, Elena Catalina - Expte. Nº 92.819/88	2338
Nº 68196 — Ramírez de Rivero, Luisa y Rivero de Quiroga, Hilaria - Exp. Nº A-86.554/87	2338
Nº 68192 — Villalba, Héctor Esteban y Silvia de Villalba, Ernestina Antonia - Expte. Nº 1-A-90.485/88	2339
Nº 68185 — Salvador Scavuzzo. Expte. Nº 3092/85.	2339
Nº 68181 — Gutiérrez, Roberto Ricardo. Expte. Nº A-90.957/88.	2339
Nº 68175 — Irene, Ferando. Expte. Nº 17.633/88	2339
Nº 68171 — Peñalba, Julio César. Expte. Nº 2-A-78.176/86.	2339

REMATES JUDICIALES

Nº 68216 — Por Osvaldo Céliz. Juicio: Expte. Nº A-56.748/84	2339
Nº 68205 — Por Marcos M. López	2339
Nº 68203 — Por Martín R. Uriburu. Juicio: Expte. Nº 2004/87	2340
Nº 68194 — Por Alfredo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 1349/86	2340
Nº 68193 — Por Alfredo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 7348	2340
Nº 68191 — Por Alfredo Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-90.982/88	2340
Nº 68190 — Por Alfredo Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-91.691/88	2340
Nº 68189 — Por Alfredo Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-83.538/87	2341
Nº 68182 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº 1469/86.	2341

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 68141 — Arozarena y Cía. S.R.L.	2341
---	------

	Pág.
CONCURSOS PREVENTIVOS	
Nº 68214 — Domingo Batule e Hijos S.A.C.I.F.I.A.	2341
Nº 68204 — EMPRO (Proveedora de Bienes y Servicios) y/o Figueroa Ramírez, R. José	2341
Nº 68212 — Herrera, Miguel Angel	2341
Nº 68178 — Industria Metalúrgica San Gabriel S.R.L.	2342
POSESIONES VEINTENAL	
Nº 68176 — Ludueña, Isidoro.	2342
Nº 68172 — Palermo de Mena Aybar Elvira y otros	2342
EDICTOS JUDICIALES	
Nº 68199 — De la Cuesta de Portal María del Carmen c/Alvarado Francisco y otros ...	2342
Nº 68184 — Latif Zacharias Arb y/o sus herederos	2342
Nº 68173 — Héctor de la Cruz Rodríguez y otro	2343
Nº 67729 — María Florencia Velázquez.	2343

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 68133 — FINANTUR E. V. T.	2343
-----------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 68211 — PROLESA S. A.	2343
Nº 68210 — PROLESA S. A.	2343
Nº 68164 — El Cóndor S. A.	2344

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 68131 — Mas Ventas S. A. Para el día 1º-10-88.	2344
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

Nº 68208 — Centro Residentes Pomeños - Para el día 16-10-88	2344
Nº 68207 — Instituto Secundario "Juan C. Dávalos", Embarcación - Para el día 1-10-88	2344
Nº 68180 — Asoc. de Cooperativas Tabacaleros de la Rep. Argentina - Para el día 3-10-88	2345

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 68201 — Círculo Médico de Orán - Para el día 30-9-88	2345
---	------

RECAUDACION

Nº 68215 — Del día 19-9-88	2345
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas
Resolución Nº 531-D - 12-8-88 - Expediente Nº 61-62.160/88.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Refacciones varias edificio Escuela Nº 765 - Las Palmas - Cerrillos", cuyo monto asciende a la suma de australes diecisiete mil quinientos ochenta y cuatro con nueve centavos (A 17.584,09) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios y la afectación de seis (6) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas
Resolución Nº 532-D - 12-8-88 - Expediente C. 28-54.281/88.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 7 de junio de 1988, la renuncia presentada por el señor Luis Alberto Rodríguez - D.N.I. Nº 12.493.380 - legajo personal Nº 75.412, categoría equivalente a la 19, Personal Temporario de la Administración General de Arquitectura de la Provincia, por razones particulares.

M. de Economía - S. de Est. de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 533-D - 12-8-88 - Expediente Nº 06-1432/88.

Artículo 1º — Con vigencia al 6 de abril de 1988, aceptar la renuncia presentada por el señor Mario Leonardo Villarroel, D.N.I. número 12.220.706, legajo personal Nº 61.916 —Perito Contable— Agrupamiento Político, categoría 14, personal temporario de la Dirección General de Finanzas, por razones particulares.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas
Resolución Nº 534-D - 12-8-88 - Expediente Nº 28-53.358/88.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Remodelación y Ampliación Edificio Escuela Nº 501 Teniente Coronel Calixto Gauna - Finca Las Costas - San Lorenzo", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de australes treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta con nueve centavos (A 36.450,09), y autorizar al citado organismo técnico a celebrar un convenio con la Municipalidad de Villa San Lorenzo para la realización de dicha obra en un plazo de noventa (90) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resol. Nº 535-D - 12-8-88 - Expte. C. 61 - Nº 62.272/88.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra "Refacciones varias edificio Escuela Nº 170 Dr. Francisco de Gurruchaga, Rosario de Lerma, Dpto. Rosario de Lerma" y autorizar al citado organismo a adquirir los materiales por la suma de australes tres mil trescientos ocho (A 3.308).

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente,

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resol. Nº 536-D - 12-8-88 - Expte. Nº 37-35.494/88.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta, para la "Contratación del Transporte del Personal de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales de la Ciudad de Salta", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de australes doscientos treinta mil (A 230.000), por el término de nueve (9) meses, y autorizar al citado organismo a convocar la respectiva licitación pública con encuadre en el régimen de Compras y Suministros de la Provincia (decreto Nº 7940/59) para la contratación de dicho servicio.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior se imputará a: Jurisdicción 11, Unidad de Organización 03, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Parcial 20, Otros Servicios no Personales, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resol. Nº 537-D - 12-8-88 - Expte. Nº 28-53.960/88 (Cpde. 1).

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Pinturas e instalación gas natural edificio Dirección General de Enseñanza Media, Salta, Capital", que asciende a la suma de australes veintidós mil ochocientos cincuenta y tres con setenta y cinco centavos (A 22.853,75) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por

vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios y la afectación de siete (7) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 20, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 03, Proyecto 055, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente,

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resol. Nº 538-D - 12-8-88 - Expte. Nº 52-284.906/88.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Reparaciones varias edificio Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Salta, Capital", que asciende a la suma de australes dos mil cuatrocientos cuarenta y uno con veinticinco centavos (A 2.441,25) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de quince (15) días calendarios y la afectación de tres (3) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 1, Proyecto 001, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente,

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resol. Nº 539-D - 12-8-88 - Expte. Nº 61-62.023/88.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Reparación techos edificio Escuela Nº 18 Bartolomé Mitre, Salta, Capital", el que asciende a la suma de australes dos mil noventa y uno (A 2.091) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de cinco (5) días calendarios y la afectación de tres (3) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente,

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resol. Nº 540-D - 12-8-88 - Expte. Nº 28-54.132/88.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 091/88 de la Administración General de Arquitectura cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Salta, 20 de mayo de 1988. Resolución Nº

091, Administración General de Arquitectura de la Provincia, Expte. C. 28-54.132/88. Visto: . . . ; y, Considerando: . . . ; Por ello, el Director de la Administración General de Arquitectura de la Provincia resuelve: Artículo 1º Disponer a través del Departamento Contable del organismo la cotización y adquisición de los materiales cuyas características se detallan en Pedido de Provisión Nº 56, Interno 27 de la Dirección de Familia y Minoridad, cuyo presupuesto asciende a la suma de A 10.357,98 (australes diez mil trescientos cincuenta y siete con noventa y ocho centavos), con destino a la obra "Conexión Gas Natural Hogar de Ancianos Santa Ana, Salta, Capital". Art. 2º - Elevar copia de las actuaciones y de la presente resolución a la Secretaría de Estado de Obras Públicas para su ratificación. Art. 3º - La erogación respectiva será imputada a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, U. de Organización 10, Finalidad 7, Función 01, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 01, Proyecto 382, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1988. Art. 4º - Regístrese y archívese. Fdo.: Arq. Alberto Furió (h). Administrador, Dirección General de Arquitectura de la Provincia".

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resol. Nº 541-D - 12-8-88 - Expte. Nº 37-35.502/88.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 1º de junio de 1988, la renuncia presentada por la Srta. Teresa Francisca Saravia, L. C. número 1.257.647, planta permanente, Agrupamiento A-14 (Ayudante Técnico General), clase XVIII, Dpto. Obras de la Dirección General de Obras Sanitarias dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social mediante Resolución Nº 01222-P/88 (Expte. Nº 73.20.427/88).

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resol. Nº 542-D - 12-8-88 - Expte. Nº 37-22049/86 y Cpde.

Artículo 1º — Autorizar a la Administración General de Aguas de Salta a convocar a licitación pública con encuadre en el decreto Nº 7940/59 (Régimen de Compras y Suministros de la Provincia) para la "Adquisición de Electrobombas Sumergibles y Tableros de Comando y Protección", con un presupuesto oficial actualizado que asciende a la suma de australes setecientos setenta y siete mil seiscientos noventa y ocho (A 777.698), cuya documentación técnica ha sido aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 661-D/87, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 11, Unidad de Organización 03, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 1, Subparcial 01, Maquinarias y Herramientas, Ejercicio vigente. Desafectándose la anterior consignada en el Artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 661-D/87.

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resol. Nº 543-D - 12-8-88 - Expte. Nº 37-34.043/86.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 1º de marzo de 1988, la renuncia presentada por el señor José René Mollinedo, L.E. Nº 7.221.830, planta permanente, Agrupamiento P-7, clase XVIII (Capataz General), División Talleres, Area Ingeniería de la Dirección General de Obras Sanitarias dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social mediante Resolución Nº 0543, P/88 (Expte. Nº 73-19.546/87).

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 68209 F. Nº 42998

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del decreto ley 430 que Compañía Minera Gavenda S.A., el 28 de junio de 1988, ha solicitado la renovación de la concesión para la explotación exclusiva de mármol cantera denominada "Casa de Zorro", ubicada en el Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. Nº 100.552, por el término de 10 años más, con una superficie de 38 Has., la que se ubica, tomando como P.R. el pueblo de Catua y se miden desde allí 15.000 m. Az. 292º. Salta, 9 de agosto de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzg. de Minas.
Imp. ₳ 180.- e) 20, 28/9 y 11-10-88

O. P. Nº 68206 F. Nº 42988

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del decreto ley 430 que Joaquín Von Schwanebach, el 26 de octubre de 1987 ha solicitado la renovación de la concesión para la explotación exclusiva de "perlita", cantera denominada "Sol I", ubicada en el Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. Nº 11.074, por el término de diez años más, con una superficie de 50 Has. que se ubica así: Tomando como P.R. la intersección de las visuales al cerro Negro Az. 270º y al cerro Tuzgle Az. 287º se miden 400 m. Az. 360º hasta el punto 1; 500 m. Az. 90º hasta el punto 2; 1.000 m. Az. 180º hasta el punto 3; 500 m. Az. 270º hasta el punto 4.600 m. Az. 360º hasta coincidir nuevamente con los P.P. y P.R. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 5 de setiembre de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.
Imp. ₳ 180.- e) 20, 28/9 y 11-10-88

O. P. Nº 68195 F. Nº 42987

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 que Eulogio Ramallo, el 28 de setiembre de 1987, por Expte. Nº 12.682, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, denominada "María del Carmen", la cual constará de una pertenencia de 90 Has. 3.624 m., que se ubicará así: Partiendo del P. M.D., se miden 1.060 m. Az. 166º para deter-

minar el punto A, desde A se miden 764 m. con Az. 90º para determinar el punto B, desde B se miden 480 m. con Az. 144º48'33" para determinar el punto C, desde C se miden 780 m. con Az. 218º37'33" para determinar el punto D, desde D se miden 580 m. con Az. 167º04'33" para determinar el punto E, desde E se miden 320 m. con Az. 270º para determinar el punto F y desde F se miden 1.588 m. con Az. 347º04'33" para llegar al punto A. Salta, 5 de julio de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 180.- e) 20, 28/9 y 11-10-88

O. P. Nº 68.121 F. Nº 42.873

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que Wilfredo Alejandro Lyons, el 11 de octubre de 1985, por expte. Nº 12.094, ha solicitado la mensura de la mina de oro, plata y plomo, de su propiedad, ubicada en el departamento Los Andes, denominada Cuche, que tramita por expte. Nº 12.094, la cual constará de cuatro pertenencias que se ubicarán así: partiendo de la esquina NE de la Mina Armonía se medirán con rumbo N 65º E un mil seiscientos cincuenta m. hasta dar con el esquinero A de las cuatro pertenencias: La pertenencia I se ubicará partiendo desde el punto A midiendo doscientos m. con dirección N 70º E hasta dar con el punto B; desde el punto B se medirán 300 m. en dirección S 20º E hasta dar con el esquinero C; desde el esquinero C se medirán 200 m. hasta dar con el esquinero D; y finalmente desde el esquinero D se medirán 300 m. con dirección N 20º oeste hasta dar con el esquinero A de partida. La pertenencia II se ubicará partiendo del esquinero B midiendo 200 m. con dirección N 70º E hasta dar con el esquinero E; desde el esquinero E se medirán 300 m. con dirección S 20º E hasta dar con el esquinero F; desde el esquinero F se medirán 200 m. con dirección S 70º oeste hasta dar con el esquinero C; y finalmente desde el esquinero C se medirán 300 m. con dirección N 20º oeste hasta dar con el esquinero B, de partida. La pertenencia III se ubicará partiendo desde el esquinero E midiendo 200 m. con dirección N 70º E hasta dar con el esquinero G; desde el esquinero G se medirán 300 m. con dirección S 20º E hasta dar con el esquinero H; desde el esquinero H se medirán 200 m. con dirección S 70º oeste hasta dar con el esquinero F; y finalmente desde el esquinero F se medirán 300 m. con dirección N 20º oeste hasta dar con el esquinero E de partida. Pertenencia IV: se ubicará partiendo del esquinero G midiendo 200 m. con dirección N 70º E hasta dar con el esquinero I; desde el esquinero I se medirán 300 m. con dirección S 20º E hasta dar con el esquinero J; desde el esquinero J se medirán 200 m. con dirección S 70º oeste hasta dar con el esquinero H y finalmente desde el esquinero H se medirán 300 m. con dirección N 20º oeste hasta dar con el mojón G de partida. Salta, 8 de julio de 1988.- Dra. María Cristina Marti, secretaria.

Imp. ₳ 300,00 e) 7, 20 y 30-9-88

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 68202 F. Nº 3657

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Dirección General de Administración
División Compras - Grand Bourg

Llámase a Licitación Pública Nº 4, a realizarse el 6 de octubre de 1988 a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Ambos y calzados para el personal de maestranza. Precio del Pliego: Australes veinticinco (A 25). Venta del mismo en Dpto. Contable de la D.C.A. del Ministerio de Economía, Grand. Bourg, Centro Cívico, Salta.

LA DIRECCION GENERAL

Valor al cobro A 120.- e) 20 y 21-9-88

O. P. Nº 68186 F. Nº 3656

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
ADMINISTRAC. DE PARQUES NACIONALES
Ley 22.351

Licit. Púb. Nº 13/88 - Expte. Nº 1774/87

Objeto: Adquisición de un (1) inmueble destinado a sede de la supervisión NOA, dependiente de la Administración de Parques Nacionales.

Fecha de Apertura: El día 15 de setiembre de 1988, a las 14.00 horas.

Lugar de Apertura: En la sede de la Supervisión Zonal del NOA, calle J. M. Leguizamón Nº 925, Ciudad de Salta.

Retiro y Consulta de Pliegos: En el lugar de apertura y en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal, retiro de pliegos y para su consulta en la Dirección General de Técnica y Científica, calle Santa Fe 690, 3º Piso, Capital Federal, en horario de 13.00 a 18.00 horas. Teléfonos: 311-8294 y 312-0257.

Venta de Pliegos: En el lugar de apertura y en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos.

Valor del Pliego: Australes ciento doce (A 112).

Carlos J. Jones

Jefe del Dpto. de Contrataciones
de Trabajos Públicos

Valor al cobro A 120.- e) 19 y 20-9-88

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 68.213 F. Nº 4747

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en los autos: "Acosta, Juan, Sucesorio", Expediente Nº A-93.874/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 12 de setiembre de 1988. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Sin cargo. e) 20 al 22-9-88

O.P. Nº 68.200 F. Nº 42.994

El señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaria de la doctora María Virginia Solá de Arias, en los autos caratulados: "Catacata de Calisaya, Adela. Sucesorio", Expediente Nº A-89.677/87, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante para que en el plazo de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. A 90.- e) 20 al 22-9-88

O.P. Nº 68.198 F. Nº 42.985

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Co-

mercial 4ª Nominación, en los autos: "Pérez, Alicia Simona, Sucesorio", Expediente Nº A-93.769/88, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Alicia Simona Pérez, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Salta, 12 de julio de 1988. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. A 90.- e) 20 al 22-9-88

O.P. Nº 68.197 F. Nº 42.984

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaria de la doctora Adriana Galli, en Expediente Nº 92.819/88, caratulado "Sucesorio de González Grillo, Elena Catalina", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publicaciones por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 23 de agosto de 1988. Dra. Ariana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. A 90.- e) 20 al 22-9-88

O.P. Nº 68.196 F. Nº 42.983

El doctor Jorge Daniel Cabrera, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia, 12ª Nominación, Secretaria de la Escribana Raquel Torino de Rueda, en los autos caratulados: "Ramírez de Rivero, Luisa y Rivero de Quiroga, Hilaria, Sucesorio", Expediente Nº A-86.554/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del térmi-

no de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere por Ley. Salta, 5 de setiembre de 1988. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90.- e) 20 al 22-9-88

O.P. Nº 68.192 F. Nº 42.982

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en Expediente Nº 1A-90.485/88, caratulado: "Sucesorio de Villalba, Héctor Estebán y Silvia de Villalba, Ernestina Antonia", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos como herederos o acreedores de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 28 de marzo de 1988. Dra. María Delia Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 20 y 21-9-88

O. P. Nº 68185 F. Nº 42941

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Tartagal; en sucesorio, Expte. Nº 3092/85, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salvador Scavuzzo, para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Tartagal, marzo 17 de 1986. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. \$ 90.- e) 19 al 21-9-88

O.P. Nº 68.181 F. Nº 42.964

La doctora Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaria de la doctora Silvia P. de Martínez, en Expediente Nº A-90.957/88, "Gutiérrez, Roberto Ricardo, Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, por el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 17 de agosto de 1988. Fdo. Dra. Stella M. P. de Cornejo, Juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90.- e) 19 al 21-9-88

O.P. Nº 68.175 F. Nº 42.947

El doctor Alberto Antonio García, Juez en lo Civil y Comercial 1ª Instancia, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la doctora María B. Boquet, en los autos "Sucesorio de Irene Ferando", Expediente Nº 17633/88, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días. Metán, 24 de junio de 1988. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 90.- e) 19 al 21-9-88

O.P. Nº 68.171 F. Nº 42.951

La doctora Susana Raquel Alday, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria de la doctora Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Peñalba, Julio César (fallecido 9-7-74), Sucesorio", Expediente Nº 2A-78.17.686, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por Ley. Publicación por tres días. Salta, 12 de setiembre de 1988. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 90.- e) 19 al 21-9-88

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 68.216 F. Nº 43.002

Por: OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL

El 22 de setiembre de 1988 a las 18,30 horas en Mariano Boedo Nº 98, ciudad, y por orden del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en autos Ordinario, c/Serna, José y otro, Expediente Nº A-56.748/84, Remataré con la base de \$ 234,63, Catastro 3456, con la base de \$ 261,90, catastro 3460 con base de \$ 213,78, catastro 3461 con base \$ 121,05, catastro 3469 con base de \$ 7.641, catastro 3451 con base de \$ 62.965, catastro 3452 con base \$ 28.762, catastro 3453 con base \$ 19.700, catastro 3457 con base \$ 19.016, catastro 3458 con base \$ 7.872, catastro 3462 con base \$ 5.419, catastro 3463 con base \$ 14.672, catastro 3468 con base 5.705, catastro 3664. Todas de Finca el Bordo, General Güemes. Base \$ 15.167 catastro 8.962, base \$ 13.725, catastro 8963, Base \$ 39.984 catastro 8478, Base 18.611 catastro 477, Base \$ 13.264 catastro 1.260. Todas de Cachipampa, Güemes y con base de \$ 4.000, catastro 295. Se rematan tan solo las partes indivisas que le corresponden a los demandados según ordenado en autos. Comisión 10% Señá 30%. Informes al Tel. 21-8205. NOTA: La subasta se realizará en los terminos del Art. 589 del Cód. de P.C. y C. Osvaldo R. Celiz, Mart. Púb.

Imp. \$ 120.- e) 20 y 21-9-88

O.P. Nº 68.205 F. Nº 42.996

Por: MARCOS M. LOPEZ
JUDICIAL SIN BASE

Transmisores - Embolsador - Muebles

El día 21 de setiembre de 1988 a horas 18, en calle Florida Nº 677, remataré sin base y dinero de contado un transistor TR-100W, marca Audine s/nº visible; un transistor marca Kombi Nº P-302, con transformador; un escritorio de madera aglomerado, con tres cajones y tapa de vidrio; dos sillas butacas, con base de hierro cromado, tapizado en rojo; sillón butaca giratorio, con base de hierro cromado, asiento y respaldo en plástico blanco un embolsador

a pedal con silo de acopio. Esta última en el estado visto en que se encuentra, sito en Obrador Santa Ana (a la izquierda de la entrada del barrio del mismo nombre) estando a cargo del comprador el desmontaje y traslado del mismo. Comisión de Ley 10%. Mayores informes al citado martillero. En autos "Gudiño, Jorge c/Borro Industria S.A., Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Dr. Marcelo R. Domínguez.

Imp. \$ 100.- e) 20 y 21-9-88

O.P. Nº 68.203 F. Nº 42.970

Por: MARTIN RAFAEL URIBURU
JUDICIAL CON BASE \$ 846,06

Terreno urbano en Rosario de la Frontera

El día 22 de setembre de 1988 a las 11 horas en 20 de Febrero Nº 147, de esta ciudad de Metán remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 846,06 un lote de terreno urbano de 346 m2., sito en la ciudad de Rosario de la Frontera, Sección B, Manzana 71, Parcela 5E, Matrícula 6202, sito en calle Primera Junta entre San Martín y 9 de Julio, baldío sin ocupantes, existen servicios municipales de agua y luz, sin cerca perimetral. Ordena el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, distrito judicial del sur a cargo de la doctora Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria del doctor Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Alonso, Salvador vs. Paz, Héctor René, Preparación Vía Ejecutiva", Ejecutivo, Expediente Nº 2004/87. Condiciones: contado 30% en el acto, saldo a los 5 días de aprobada la subasta, Comisión de Ley: 5% contado existen deudas municipales y de Rentas, por \$ 475,05. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes Martín R. Uriburu, Caseros Nº 146, Tel. 21-8928, Salta.

Imp. \$ 180.- e) 20 al 22-9-88

O.P. Nº 68.194 F. Nº 42.975

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL

Juego living de madera con almohadones

HOY, 20-9-88 a horas 18,00 en Florida Nº 677, ciudad, remataré sin base de contado entrega inmediata. Comisión 10% a cargo del comprador un juego living, compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos individuales, de madera lustrada con almohadones tapizados en tela. Ordena señor Juez de Sentencia del Trabajo Nº 1, en juicio c/Quiroga de Arce, Tita, s/O. Salarios Imp. Expediente Nº 1349/86. Edicto por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Revisar el bien a partir de horas 16,30 en Florida Nº 677. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 50.- e) 20-9-88

O.P. Nº 68.193

F. Nº 42.976

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL SIN BASE

Cincuenta cajones de vino

HOY, 20-9-88 a horas 18,20, en Florida Nº 677, ciudad remataré sin base, de contado, entrega inmediata, Ley 10% a cargo del comprador, cincuenta cajones de vino de 10 botellas c/u marca El Recreo (blanco), pudiendo ser revisados en Florida Nº 677 a partir de horas 16,30. Ordena el señor Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1, en juicio que se sigue c/Distribuidora Díaz s/Ejec. Expediente Nº 7348. Edicto por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 50.-

e) 20-9-88

O.P. Nº 68.191

F. Nº 42.974

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL SIN BASE

Maquina de escribir - SIN BASE

HOY, 20-9-88, a horas 18,15 en Florida Nº 677, ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, Comisión Ley 10% a cargo del comprador, una máquina manual de escribir marca Remington Sperry, en el estado en que se encuentra y puede ser revisada hoy a partir de horas 16,30 en Florida Nº 677. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nom., en juicio que se le sigue c/Ruiz, Rogelio, s/Ejec., Expediente Nº A-90.982/88. Edicto por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 50.-

e) 20-9-88

O.P. Nº 68.190

F. Nº 42.973

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL SIN BASE

T.V. color, sillones, escritorio, máquina de tejer, Centro Musical

HOY, 20-9-88, a horas 18,30, en Florida Nº 677, ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, Comisión Ley 10% s/precio a cargo del comprador, los siguientes bienes que pueden ser revisados en Florida Nº 677 a partir de horas 16,30: 4 sillones estructura hierro tapizados en cuerina negra, un escritorio metálico de 4 cajones, un centro musical BGH, (amplificador y bandeja c/2 baffles), una máquina de tejer Lyciatex y un T.V. color marca Hitachi Nº 211966. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, Sec. Nº en juicio que se sigue c/Montenegro Omar y Del Castillo, Oscar, s/Ejec. de H. Expediente Nº A-91.691/88. Edicto por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día fuera declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 50.-

e) 20-9-88

O.P. Nº 68.189

F. Nº 42.972

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL

UN T.V. Color - Sin Base

HOY, 20-9-88, a horas 18,10, en Florida Nº 677, ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, Comisión Ley 10%, a cargo del comprador, un televisor color marca ITT Ideal Color de 24", en el estado en que se encuentra y puede ser revisado hoy a partir de horas 16,30, en Florida Nº 677. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, en juicio que se sigue c/Miranda, Jorge, s/Ejec., Expediente Nº A-83.538/87. Edicto por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 50.-

e) 20-9-88

O.P. Nº 68.182

F. Nº 42.963

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Máquina de cortar fiambres - Balanza

El día 20 de setiembre de 1988 a horas 18,30 en Florida Nº 677, ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, Comisión Ley 10% a cargo del comprador, una balanza p/15 Kgs., marca Bianchi Nº 93.337 y una cortadora de fiambres marca Marani Nº 7367 en el estado en que se encuentran y que pueden ser revisadas el día del remate en Florida Nº 677 a partir de horas 16,30. Ordena: señor Juez de Sentencia del Trabajo Nº 2 en juicio que se sigue c/Martínez de Zerda, Lidia, s/Ordinario Cobro, Expediente Nº 1469/86. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo Joaquín Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 100.-

e) 19 y 20-9-88

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 68.141

F. Nº 3653

El doctor Luis E. Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la doctora Sara del C. Ramallo, hace saber que con fecha 28 de abril de 1988 se ha declarado la Quiebra de Arozarena y Cía. S.R.L., con domicilio en calle Alem Nº 502 y/o 536 de la ciudad de General Güemes. Se ha ordenado: 1) que la fallida, en la persona de sus representantes legales haga entrega al Síndico de los bienes de la misma; 2) la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 3) que se ha designado Síndico al C.P.N. Julio Norberto Martínez, con domicilio en Adolfo Güemes Nº 489: 4) que se ha fijado plazo hasta el día 30 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten sus demandas de verificación de créditos ante el Síndico de la Quiebra en el domicilio del mismo; 5) que se ha fijado el día 15 de marzo de 1989 a horas 10,00 para que tenga lugar

la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Salta, 5 de setiembre de 1988. Dra. Sara Ramallo, Secretaria.

Valor al cobro \$ 150.-

e) 8 al 21-9-88

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 68.214

F. Nº 3659

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, hace saber que en los autos caratulados: "Domingo Batule e Hijos S.A.C.I.F.I.A., Concurso Preventivo", Expediente Nº A-78.670/87, de la Secretaría de la doctora Adriana Galli de Heredia, se ha declarado la quiebra de la sociedad citada, con fecha 12 de setiembre de 1988, habiéndose fijado el día 28 de octubre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación del concurso podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, C.P.N. Ramón Héctor Eredia, con domicilio en calle Balcarce Nº 414, de esta ciudad. Publíquese por cinco días. Salta, 16 de setiembre de 1988. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Valor al cobro \$ 150.-

e) 20 al 26-9-88

O.P. Nº 68.204

F. Nº 42.997

La doctora María Cristina M. de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en los autos: "EMPRO, (Proveedora de Bienes y Servicios) y/o Figueroa Ramírez, Rodolfo José, Concurso Preventivo", Expediente Nº A-90.773/88, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, hace saber que en fecha 5 de setiembre de 1988, se ha resuelto prorrogar la Junta de Acreedores la que se celebrará el día 3 de marzo de 1989 a horas 9 o el siguiente hábil si éste fuera feriado a la misma hora en dependencia de este Juzgado a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por el término de Ley. Fdo.: Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 150.-

e) 20 al 26-9-88

O.P. Nº 68.212

F. Nº 3658

La doctora Stella Maris Pucci de Comejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en Expediente Nº 79.840/87, Herrera, Miguel Angel, Concurso Preventivo, solicitado por derecho propio, ha dictado la siguiente resolución: "I) Declarando el concurso definitivo con los efectos de la quiebra de Miguel Angel Herrera, con domicilio en Florida Nº 484, de esta ciudad, L.E. Nº 7.258.518, en su mérito Ordenar: A) Anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes; B) El desapoderamiento de los bienes del fallido que deberán ser entregados al Síndico por el deudor y por terceros que los tengan en su poder, dentro de las 48 horas de su notificación; C) La prohibición de hacer pagos

al fallido, los que serían ineficaces; D) Interceptar las correspondencia y suspender los juicios de contenido patrimonial contra el fallido y aplicar el fuero de atracción respecto de los mismos; E) Promover incidente de calificación de conducta que tramitará por Expediente separado; F) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial dentro de las 24 horas de dictada la presente resolución; G) Fijar hasta el 30 de noviembre de 1988 del corriente año como fecha límite para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; H) Fijar el 14 de febrero de 1989, para que el Síndico presente los informes del Art. 96 de L.C. II) Mandar se copie, registre y notifique. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Valor al cobro \$ 150.- e) 20 al 26-9-88

O.P. Nº 68.178 F. Nº 42.943

La doctora Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos: "Industria Metalúrgica San Gabriel S.R.L., Concurso Preventivo", Expediente Nº A-94.432/88, hace saber que en fecha 17 de agosto de 1988 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Industria Metalúrgica San Gabriel S.R.L., con domicilio en Los Partidarios Nº 1220 de esta ciudad, designándose Síndico al C.P.N. Ramón Héctor Eredia, con domicilio en calle Balcarce Nº 414 de esta ciudad, con horario de atención los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas, que fueran hábiles, fijándose el día 21 de noviembre del corriente año o el subsiguiente hábil como el vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten ante el Síndico pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 24 de febrero 1989 a horas 9 para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado, con la prevención de que se hará con los que concurrán. Publíquese por cinco días. Salta, 31 de agosto de 1988. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150.- e) 19 al 23-9-88

POSESIONES VEINTENAL

O.P. Nº 68.176 F. Nº 42.949

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en autos: "Ludueña, Isidoro, s/Posesión Veintenal", Expediente Nº 2343/88, cita y emplaza a los herederos de Francisco Fernández Cornejo y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble individualizado como: Catastro Nº 1506, Sección A, Manzana 20b, Parcela 7 de la ciudad de Joaquín V. González, departamento Anta, para que en el término de seis días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres días. Metán, 24 de junio de 1988. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 270.- e) 19 al 21-9-88

O.P. Nº 68.172 F. Nº 42.949

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos: "Palermo de Mena Aybar, Elvira y otros s/Posesión Veintenal", Expediente Nº 2194/87, cita y emplaza para que en el plazo de seis días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, los señores: Elvira Elsa Palermo de Mena Aybar, Elisa Yolanda Palermo de Turbay, Rafaela Lucía Palermo, Laura Eleodora Palermo, Juan Carlos Antonio Palermo y Julio César Lemme y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Joaquín V. González, departamento de Anta, Catastro Nº 1.606, Sección A, Manzana 35, Parcela 19, Superficie 389,31 m2, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por el término de tres días. Metán, 26 de abril de 1988. Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. \$ 270.- e) 19 al 21-9-88

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 68.199 F. Nº 42.995

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación de la ciudad de Salta, por Secretaria de la doctora Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "De la Cuesta de Portal, María del Carmen c/Alvarado, Francisco; López, Antonio; Pons, Ramón, sus herederos; Giacosa, Jorge Luis; Exeni, Adnan y Lachenicht, Arnoldo Alfredo s/Pecesión Adquisitiva", Expediente Nº A-63.954/85, cita y emplaza, por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a fin de que el demandado señor Ricardo Giménez y/o sus sucesores y/o herederos se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que si vencido dicho término, si no se presentaren, se les nombrará Defensor Oficial que los represente en juicio. Salta 5 de agosto de 1988. Fdo.: Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 90.- e) 20 al 22-9-88

O.P. Nº 68.184 F. Nº 42.962

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, en los autos "Rosso, Carlos Eduardo c/Latif, Zacharias Arb y/o sus herederos; Torres, Osvaldo Marcelo y Pérez, José Martín s/Sumario: Cobro de australes", Expediente Nº A-82.632/87, Secretaria de la doctora María I. Langou de Figueroa, cita al co-demandado señor Latif, Zacharias Arb y/o sus herederos para que en el término de cinco días comparezca/n a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo/s represente/n. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Propuesta. Salta, 3 de agosto de 1988. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María Inés Langou de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 90.- e) 19 al 21-9-88

O.P. Nº 68.173

F. Nº 42.960

La doctora Thelma Niederle de Leoni, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación a cargo de la doctora Susana Raquel Alday, en autos: "Fabián, Juan Antonio vs. Rodríguez, Héctor de La Cruz y Spangember, Ricardo, Transferencia Forzosa y Cambio de Radicación", Expediente Nº A-91.894/88. Notifica a los demandados señores Héctor de La Cruz Rodríguez y Ricardo Spangember y/o sus sucesores de la providencia recaída a fojas seis: "Salta, 18 de mayo de 1988, por presentado, parte en mérito a la certificación de poder acompañada, por constituido domicilio legal y denunciado el real. Por deducida demanda transferencia forzosa de automotor y cambio de radicación que se tramita según las normas del juicio sumario. Córrase traslado a los demandados por seis días, con las copias pertinentes, para que se presente, la conteste y ofrezca todas las pruebas de que intente valerse. Intímesele a constituir domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad y a denunciar domicilio real, bajo los apercibimientos correspondientes. Martes y jueves o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado para notificaciones en Secre-

taría. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El decreto que se publica se tendrá por notificado al día siguiente de la última publicación. Secretaría, 7 de julio de 1988. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 19 y 20-9-88

O. P. Nº 67729

F. Nº 42326

El Dr. Mario A. Salvadores, titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Flia., 2ª Nom., Secretaria del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en Expte. Nº A-71.526/86, caratulado "Ancieta Almanza, Ramón; Mendieta de Ancieta, Guadalupe; Adopción Plena de la menor María Florencia Velázquez", ha ordenado la publicación de edictos durante tres días en el lapso de un mes, a efectos de que se presente Lidia Ester Velázquez, dentro de los nueve días a contar desde la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de tres días en el lapso de un mes en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 29 de diciembre de 1986.

Imp. \$ 60.-

e) 4 y 25-8 y 20-9-88

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 68.133

F. Nº 42.888

"FINANTUR E.V.T."

Se comunica que Angela Amalia Ramos Mendoza de Hosen, con domicilio en España Nº 1478, Salta, vende libre de toda deuda, gravamen y/o personal, su negocio de Empresa de Viajes y Turismo, sito en calle España Nº 680, Salta, a Juan Hernán López Velazco, con domicilio en Los Molles Nº 340, Barrio Tres Cerritos Salta, a Carlos Bonifacio Sánchez de los Ríos, con domicilio en calle 10 Medidor 266, Barrio Santa Lucía y a Segundo Néstor Sánchez de los Ríos con mismo domicilio, del anterior. Reclamamos de ley y oposiciones en el domicilio de la vendedora.

Imp. \$ 600.-

e) 8 al 21-9-88

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 68.211

F. Nº 43.000

Luis Estebán Fleming, D.N.I. Nº 11.283.670 en su carácter de Presidente de "PROLESA S.A." hace saber que la firma que preside, ha decidido por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de julio de 1988, transcripta en Acta Nº 9, Libro de Actas de Asamblea, aceptar su renuncia al cargo de Presidente de la firma, quedando compuesto el nuevo Directorio como sigue:

- Presidente: Gustavo Fleming.
- Vicepresidente: Luis Estebán Fleming.
- Director Titular: Roberto Fleming.
- Director Titular: Guillermo Fleming.
- Director Suplente: Carlos Alsina Garrido.

La modificación surtirá efectos a partir de la publicación del presente edicto y de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 1º de setiembre de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. \$ 120.-

c) 20-9-88

O.P. Nº 68.210

F. Nº 42.999

Luis Esteban Fleming, D.N.I. Nº 11.283.670 en su carácter de Presidente de "PROLESA S.A." hace saber que la firma que preside ha decidido por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 1988, transcripta en Acta Nº 8, Libro de Actas de Asamblea, el aumento de su Capital Social de \$ 100 (australes cien), a \$ 70.000 (australes setenta mil), modificación que comenzará a regir a partir de la publicación del presente edicto y de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. De acuerdo con el Art. Nº 5 El Capital Social se fija en la suma de australes setenta mil (\$ 70.000), representado por setenta mil acciones ordinarias "nominativas no endosables", con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal de un austral (\$ 1,00) que se denominará de clase cinco. El capital podrá ser aumentado hasta un quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de la emisión, forma y condición de pago, la resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Modificar el Estatuto Social, a efectos de adecuar el mismo al nuevo signo monetario (australes) y a las novedades introducidas por la reforma a la

Ley de nominatividad de Títulos Valores. Los artículos a modificar son Nros. 6, 7 y 8 del Estatuto Social. Art. Nº 6 Acciones Características: Las Acciones serán "Nominativas no Endosables" Ordinarias o Preferidas, según lo determine la Asamblea General de Accionistas. Art. Nº 7 Títulos Requisitos: Los títulos representativos de las Acciones deberán contener los requisitos previstos en el Art. 211 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, e indicar claramente el carácter de nominativas no endosables. Art. Nº 8 Certificados de Acciones: Mientras las Acciones no estén integradas totalmente, sólo puede emitirse certificados provisionales "Nominativos no Endosables" que serán canjeados por los títulos definitivos a requerimiento de los interesados una vez cumplida la integración. Hasta tanto se cumpla con esa entrega, el certificado provisional será considerado definitivo. El certificado provisional contendrá los requisitos indicados en el Art. 7. CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 2 de setiembre de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. ₳ 140.- e) 20-9-88

O.P. Nº 68.164 F. Nº 42.935

EL CONDOR SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores Accionistas de El Condor Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad sito en Avenida Independencia Nº 1326 de la ciudad de Salta, el día 6 de octubre de 1988 a las 17 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por renuncia de su Presidente
- 3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. ₳ 300. e) 19 al 23-9-88

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 68.131 F. Nº 42.887

MAS-VENTAS S.A.

COMPANIA FINANCIERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoócase a los señores accionistas de Mas-ventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de octubre de 1988 a horas 9,00 en el local de la Sociedad calle España Nº 610 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Informe sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a esta Asamblea.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Actualización contable de los bienes, Proyecto de Distribución de Utilidades, Cuadros y Anexos Contables, Dictamen de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Nº 22, cerrado el 31 de agosto de 1987.
- 4º Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y aplicación del Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las acciones emitidas por un banco, Caja de valores u otra institución autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 30 del Estatuto Social).

Salta, 19 de Agosto de 1988

EL Directorio.

Humberto Dakak
Presidente

Imp. ₳ 300.- e) 8 al 21-9-88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

O.P. Nº 68.208 F. Nº 42.991

CENTRO DE RESIDENTES POMEÑOS

ASAMBLEA

El Centro de Residentes Pomeños, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de octubre del corriente año a horas 10, en calle Orán Nº 1341, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta Anterior.
- 2º Informe de Presidencia.
- 3º Balance e Inventario.

4º Renovación de Comisión Directiva.

Salta, Setiembre de 1988

Antonio Espinoza
Presidente

Imp. ₳ 30.- e) 20-9-88

O. P. Nº 68207 F. Nº 42969

INSTITUTO SECUNDARIO "JUAN CARLOS DAVALOS" — EMBARCACION

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del Instituto "Juan Carlos Dávalos" a la Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de octubre de 1988 a Hs.

18,30, en el local escolar de H. Yrigoyen y Belgrano (Embarcación) para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta respectiva.
- 2º Tratamiento y aprobación de la memoria, inventario y balance correspondiente al ejercicio desde el 1º de agosto de 1987 al 31 de julio de 1988.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva con la elección de presidente, secretario, proesorero, vocales titulares 2º y 3º, 4 vocales suplentes; órgano de fiscalización: 1 presidente, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes.

Delia T. de Castaño
Presidente

Imp. A 30,00

e) 20-9-88

O.P. N° 68.180

F. N° 42.965

A. COO. TAB.

Asociación de Cooperativas Tabacaleros de la República Argentina - Personería Jurídica N° 1980/87 - Dom.: Estación Alvarado - Ruta Nacional 51 - Salta

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 18 y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación de Cooperativas Tabacaleras (A. COO. TAB.) convoca a las cooperativas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 3 de octubre de 1988, a horas 16,00, en la sede de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., ubicada en Estación General Alvarado, Ruta Nac. 51, ciudad de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos representantes para la firma del acta.
2. Consideración y aprobación de la memoria, estados contables e informes del Órgano de Fiscalización.
3. Presupuesto de gastos y cálculo de recursos.
4. Aumento de la cuota social.
5. Designación de autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular, de la Comisión Directiva, y

un miembro titular y uno suplente del Órgano de Fiscalización.

6. Varios.

LA COMISION DIRECTIVA

Aldo P. Aparicio
Presidente

Imp. A 60,00

e) 19 y 20-9-88

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. N° 68201

F. N° 42992

CIRCULO MEDICO DE ORAN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Estimado colega:

La Comisión Directiva del Círculo Médico de Orán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo viernes 30 de setiembre del cte. año a horas 22,00, en su sede social de calle España N° 725, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para refrendar el acta.
- 2) Lectura e informe de los estados contables.
- 3) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva, se designarán un Vice Presidente; un Pro Secretario; un Pro Tesorero; dos Vocales Titulares; un Vocal Suplente; un Delegado por cada localidad, y el Órgano de Fiscalización.
- 4) Transcurrido quince minutos después de la hora fijada para la Asamblea y sin conseguir quórum, se celebrará la misma con los socios presentes y sus decisiones serán válidas.

Dr. Héctor Mario Bridoux

Secretario

Dr. Jorge I. Barcat

Presidente

Imp. A 60,00

e) 20-9-88

RECAUDACION

O. P. N° 68215

Saldo anterior	A 181.031,70
Recaudación del día 19-9-88	A 2.304,00
TOTAL	A 183.335,70